

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACION No 4600094571 DE 2022**

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DANCÍSTICA MATICES
NIT:	811.035.699-0
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE WILLIAM FLOREZ QUINTERO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	70.057.394
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZA DE MEDELLÍN. (LOTE 3 LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE EN DANZA CON ÉNFASIS EN DANZAS FOLCLÓRICAS Y TRADICIONALES).
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$97.105.920), EXCLUIDO DE IVA.
APORTE DEL DISTRITO	NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$91.755.920)
APORTE DEL ASOCIADO	CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.350.000)
VALOR ADICIONES: ADICIÓN N°1	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$36.820.352)
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEISMIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L (\$133.926.272)
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS, sin SUPERAR LA VIGENCIA 2022.
FECHA DE INICIO:	03/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

VALOR EJECUTADO:	CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$118.948.296)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS

Entre los suscritos, **ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía **71.374.370**, Secretario de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0001 de 01 enero de 2024 y Acta de Posesión No. 19 del 02 de enero de 2024, quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según delegación del señor Alcalde, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte **JOSE WILLIAM FLOREZ QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía **70.057.394**, quien actúa en calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN DANCISTICA MATICES**, quien para efectos de la presente acta se denomina **ASOCIADO**, y con la asistencia de **ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS**, identificada con cédula número **43.727.148**, quien actuó en el presente convenio en calidad Supervisora se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en Materia Contractuales), Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024) y 0835 del 2021 (Manual de Contratación), y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

• Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio:

La **CORPORACIÓN DANCÍSTICA MATICES** cumplió con el objeto y el alcance del convenio de asociación para desarrollar la red de danza de Medellín con la ejecución de Laboratorios ubicados en las siguientes comunas:

- ✓ Laboratorio Comuna 12 Biblioteca La Floresta (Cra. 86 #46-55) miércoles de 2:30 a 4:30 pm. Artista formadora Marisela Bravo de la Rosa
- ✓ Laboratorio Comuna 5 Uva Sin Fronteras- (Cra 64 # 97 a 155) laboratorio base, sábados de 10 am a 2 pm artista formador Pastor Oquendo.
- ✓ Laboratorio Comuna 16 Belén las Violetas- laboratorio Rapsodia Negra. (CII 31d# 89d-30) Domingos de 2 a 4 pm artista formador Pastor Oquendo.

Página 2 de 27

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- ✓ Laboratorio Comuna 7 Centro de Desarrollo Social Villa Sofia. (Carrera 92 # 80C – 71 Aures 2) viernes 3:30 a 7:30 pm artista formador Víctor Hugo Prada Ardila
 - ✓ Laboratorio Comuna 5 Uva Sin Fronteras- Cra 64 # 97 a 155) laboratorio Infantil Sábado de 10 am a 2 pm artista formadora Diana Cristina Suárez Pulgarín
 - ✓ Laboratorio Comuna 6 Corporación Picacho Con Futuro (Cl. 104ee #83a98) miércoles- viernes de 4:30 a 6:30 pm. Artista formadora Diana Cristina Suárez Pulgarín.
- **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica:**

Componente de Formación y Laboratorios de Creación en Danza

El componente de formación del convenio de asociación entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Corporación Dancística Matices se enfocó en el desarrollo de laboratorios de creación en danza, con énfasis en danzas folclóricas y tradicionales. A través de estas actividades, se buscó fortalecer la identidad cultural de los participantes, promover la apropiación del territorio y fomentar el arte como una herramienta de transformación social.

Objetivos del Componente de Formación

- Desarrollar espacios de formación en danza con niños, niñas y jóvenes.
- Impulsar el reconocimiento y apropiación del folclore colombiano.
- Estimular la creatividad y el sentido de pertenencia cultural.
- Implementar estrategias pedagógicas que integren el arte y la vida cotidiana.

Laboratorios de Creación en Danza

Los laboratorios fueron espacios de experimentación artística en diferentes territorios de Medellín. Cada laboratorio se desarrolló con una metodología adaptada a la comunidad y a los intereses de los participantes.

1. Laboratorio Comuna 12 – Biblioteca La Floresta

Ubicado en la Biblioteca La Floresta, este laboratorio se llevó a cabo los miércoles de 2:30 a 4:30 p.m. y estuvo a cargo de la artista formadora Marisela Bravo de la Rosa. Su

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

énfasis estuvo en la exploración del folclore a través de la danza y la narración oral, permitiendo a los participantes conectar con sus raíces y tradiciones.

2. Laboratorio Comuna 5 – UVA Sin Fronteras (Laboratorio Base)

Este laboratorio base, desarrollado los sábados de 10 a.m. a 2 p.m., fue liderado por el artista formador Pastor Oquendo. Se centró en la investigación y experimentación de ritmos folclóricos nacionales, con especial énfasis en la danza como herramienta para la construcción de comunidad y la memoria colectiva.

3. Laboratorio Comuna 16 – Belén Las Violetas (Rapsodia Negra)

Ubicado en Belén Las Violetas, este laboratorio se realizó los domingos de 2 a 4 p.m. y también estuvo a cargo del artista formador Pastor Oquendo. Su enfoque fue la danza afrocolombiana y la exploración de los movimientos propios de la diáspora africana en el país.

4. Laboratorio Comuna 7 – Centro de Desarrollo Social Villa Sofía

Realizado los viernes de 3:30 a 7:30 p.m. con la dirección del artista formador Víctor Hugo Prada Ardila, este laboratorio promovió la experimentación en la danza tradicional, vinculando a la comunidad en un proceso de creación y reflexión en torno al folclore colombiano.

5. Laboratorio Comuna 5 – UVA Sin Fronteras (Semillero Infantil)

Dirigido por la artista formadora Diana Cristina Suárez Pulgarín, este laboratorio infantil tuvo lugar los sábados de 10 a.m. a 2 p.m. Se enfocó en la iniciación a la danza folclórica a través del juego y la experimentación, incentivando en los niños la expresión corporal y el trabajo en equipo.

6. Laboratorio Comuna 6 – Corporación Picacho con Futuro

Ubicado en la Comuna 6, este laboratorio se llevó a cabo los miércoles y viernes de 4:30 a 6:30 p.m. bajo la dirección de Diana Cristina Suárez Pulgarín. Se enfocó en el aprendizaje de danzas tradicionales y en la integración de la comunidad a través del movimiento y la expresión artística.

Actividades y Logros del Componente de Formación

Intercambios Culturales: Se realizaron dos encuentros entre los beneficiarios de diferentes comunas y corregimientos, con el fin de socializar experiencias y generar integración entre los participantes de los laboratorios.

Eventos de Ciudad: Participación en la Fiesta del Libro (10 de septiembre) y la Folcloriada Medellín (18 de octubre), donde los participantes tuvieron la oportunidad de mostrar sus avances y conocimientos adquiridos.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Muestras Finales: Se llevaron a cabo presentaciones en diferentes espacios, como la Corporación Picacho con Futuro, la UVA Sin Fronteras, el Teatro Macondo y otros escenarios, permitiendo que los participantes exhibieran su trabajo.

Fortalecimiento del Trabajo Interinstitucional: Se establecieron reuniones periódicas con otras redes de formación y aliados estratégicos, fortaleciendo el impacto de los laboratorios.

Impacto y Cobertura: El proceso incidió en 114 participantes de los 120 proyectados, logrando una gran acogida y consolidación en los territorios intervenidos.

COMPONENTE DE PROYECCIÓN: INTERCAMBIOS, CIRCULACIONES Y MUESTRAS FINALES

El componente de proyección del convenio de asociación para el desarrollo de la Red de Danza de Medellín tuvo como objetivo fortalecer la visibilidad de los procesos de formación a través de intercambios culturales, circulaciones y muestras finales. Estas actividades permitieron compartir experiencias, generar integración entre participantes y ampliar el impacto del proyecto en la comunidad. A continuación, se detalla cada una de estas acciones:

Intercambios

Los intercambios fueron espacios de diálogo y práctica en los que los beneficiarios de los laboratorios compartieron sus aprendizajes y experiencias con otros grupos de diferentes comunas y corregimientos. Estos encuentros permitieron fortalecer la identidad cultural y el trabajo en red.

Encuentros de Intercambio

- **Primer Encuentro:** Se realizó entre los beneficiarios de los distintos laboratorios, con la participación de formadores y gestores culturales. Durante este evento, se discutieron metodologías de enseñanza de la danza y se realizaron sesiones prácticas en las que cada grupo presentó su proceso de trabajo.
- **Segundo Encuentro:** Llevado a cabo en el Teatro de la Universidad de Medellín el 5 de diciembre de 2022, este evento titulado "**Tiempos de Imaginar**" reunió a participantes de seis redes diferentes. Se organizó un ensamble en el que se evidenció el resultado de meses de formación y exploración artística.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Estos espacios de intercambio permitieron a los participantes ampliar su visión sobre la danza folclórica, conocer nuevas metodologías de enseñanza y fortalecer su sentido de pertenencia cultural.

Circulaciones

Las circulaciones fueron actividades en las que los participantes de los laboratorios de danza tuvieron la oportunidad de mostrar su trabajo en eventos de ciudad, contribuyendo a la difusión del arte y la cultura en espacios públicos y académicos.

Circulaciones Realizadas

- **Fiesta del Libro (10 de septiembre de 2022):** Participación en uno de los eventos culturales más importantes de Medellín, donde los asistentes pudieron disfrutar de muestras de danza inspiradas en la tradición oral y literaria.
- **Folcloriada Medellín (18 de octubre de 2022):** Evento que destacó la riqueza de las danzas folclóricas y tradicionales. La participación de los beneficiarios permitió visibilizar el trabajo desarrollado en los laboratorios.
- **Presentaciones en otros espacios culturales:** Se realizaron intervenciones en escenarios como la Corporación Canchimalos y el Circo Las Vegas Fantasy, en las que los participantes compartieron sus aprendizajes con otros colectivos artísticos.

La circulación de los grupos de danza fue clave para afianzar el compromiso de los participantes con el proceso formativo y para conectar a la comunidad con el valor del arte como herramienta de transformación social.

Muestras Finales

Las muestras finales representaron la culminación del proceso formativo de cada laboratorio. En estas presentaciones, los participantes exhibieron sus creaciones coreográficas, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en técnica, expresión y narración corporal.

Muestras Finales por Laboratorio

Laboratorio Comuna 12 – Biblioteca La Floresta

- **Fecha:** 26 de noviembre de 2022
- **Ubicación:** Sede Social Santa Lucía

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Aldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- **Descripción:** Se presentó un montaje basado en la relación entre la danza y la literatura, integrando elementos narrativos en la expresión corporal de los participantes.

Laboratorio Comuna 5 – UVA Sin Fronteras (Laboratorio Base)

- **Fechas:** 1 y 5 de diciembre de 2022
- **Ubicación:** UVA Sin Fronteras
- **Descripción:** Se realizaron dos muestras: una enfocada en los niños del semillero infantil y otra con los jóvenes del semillero juvenil. Las coreografías exploraron ritmos tradicionales fusionados con nuevas tendencias.

Laboratorio Comuna 16 – Belén Las Violetas (Rapsodia Negra)

- **Fecha:** 26 de noviembre de 2022
- **Ubicación:** Laboratorio Rapsodia Negra
- **Descripción:** Se presentó una obra inspirada en la danza afrocolombiana, resaltando los movimientos y ritmos propios de la diáspora africana en Colombia.

Laboratorio Comuna 7 – Centro de Desarrollo Social Villa Sofía

- **Fecha:** 2 de diciembre de 2022
- **Ubicación:** Sede Social Villa Sofía
- **Descripción:** La muestra final incluyó coreografías con énfasis en las danzas folclóricas de la región Andina, trabajando sobre la construcción de identidad y pertenencia.

Laboratorio Comuna 6 – Corporación Picacho con Futuro

- **Fecha:** 1 de diciembre de 2022
- **Ubicación:** Corporación Picacho con Futuro
- **Descripción:** Se presentaron coreografías basadas en las tradiciones dancísticas de la Costa Caribe, con énfasis en la cumbia y el mapalé.

Estas muestras fueron momentos significativos para los participantes, quienes lograron demostrar no solo su crecimiento técnico en la danza, sino también su desarrollo personal y social a lo largo del proceso formativo.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL: MESA INTERINSTITUCIONAL Y JORNADA DE EVALUACIÓN FINAL.

El componente interinstitucional del convenio de asociación para el desarrollo de la Red de Danza de Medellín jugó un papel clave en la articulación entre entidades, redes de formación y colectivos artísticos. A través de la Mesa Interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales y la Jornada de Evaluación Final, se establecieron mecanismos de seguimiento, retroalimentación y fortalecimiento del proceso. A continuación, se detallan estas instancias de trabajo colaborativo.

Mesa Interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales

La Mesa Interinstitucional fue un espacio fundamental para la coordinación y articulación entre los diferentes actores involucrados en la ejecución del convenio. En este escenario se discutieron estrategias de implementación, se revisaron avances y se establecieron acuerdos para optimizar los procesos formativos y administrativos.

Objetivos de la Mesa Interinstitucional

- Articulación entre las Redes de Prácticas Artísticas y Culturales.
- Seguimiento y evaluación del desarrollo de los laboratorios de danza.
- Fortalecimiento de los procesos de formación mediante el intercambio de experiencias.
- Optimización de recursos y estrategias pedagógicas.

Encuentros y Temáticas Abordadas

La mesa se reunió en cuatro ocasiones durante la ejecución del convenio, con la participación de coordinadores, artistas formadores y representantes de otras redes de formación. Las principales discusiones giraron en torno a:

Estrategias de circulación y difusión de los procesos formativos. Se establecieron mecanismos para garantizar la visibilidad del proyecto y su impacto en la comunidad.

Metodologías de formación en danza. Se compartieron experiencias sobre estrategias pedagógicas aplicadas en los laboratorios.

Programación de muestras y eventos interinstitucionales. Se coordinaron las fechas y detalles logísticos de los encuentros de intercambio y muestras finales.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Revisión de indicadores de impacto. Se presentaron avances sobre la participación, cobertura y cumplimiento de objetivos del convenio.

Impacto de la Mesa Interinstitucional

La mesa permitió consolidar un enfoque intersectorial para la formación artística, promoviendo una mayor articulación entre entidades y un aprendizaje colaborativo entre las distintas redes de prácticas artísticas y culturales de Medellín.

Jornada de Evaluación Final

Como parte del proceso de cierre del convenio, se llevó a cabo una Jornada de Evaluación Final, en la que participaron coordinadores, artistas formadores y representantes de los distintos laboratorios de danza. Este espacio fue clave para reflexionar sobre los logros, desafíos y aprendizajes adquiridos durante la ejecución del proyecto.

Objetivos de la Evaluación Final

- Analizar el impacto del convenio en los participantes y comunidades.
- Identificar fortalezas y áreas de mejora en el proceso formativo.
- Proponer estrategias para la sostenibilidad y continuidad del proyecto.
- Socializar las experiencias y aprendizajes obtenidos.

Metodología de Evaluación

Durante la jornada, se implementaron diferentes estrategias para recopilar información sobre el desarrollo del convenio:

Revisión de Bitácoras y Diarios de Campo: Se analizaron los registros de los formadores para evaluar el progreso de los participantes y la efectividad de las metodologías aplicadas.

Encuestas de Satisfacción: Se aplicaron encuestas a los beneficiarios para medir su percepción sobre los laboratorios, su impacto en la comunidad y las oportunidades de mejora.

Mesas de Trabajo Colaborativas: Se organizaron mesas de discusión en las que los formadores y coordinadores compartieron experiencias, desafíos y recomendaciones.

Análisis de Indicadores de Gestión: Se revisaron datos cuantitativos sobre asistencia, cobertura y cumplimiento de metas establecidas.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Alto nivel de cumplimiento: Se alcanzó el 100% de ejecución física del convenio, con la implementación exitosa de los laboratorios de danza.

Impacto en la comunidad: Se evidenció una transformación positiva en los participantes, quienes adquirieron mayores habilidades técnicas en danza y un sentido de pertenencia cultural fortalecido.

Desafíos en la sostenibilidad del proyecto: Se destacó la necesidad de consolidar estrategias que permitan la continuidad de los laboratorios más allá de la duración del convenio.

Fortalecimiento del trabajo interinstitucional: La colaboración entre entidades y redes de formación fue fundamental para el éxito del proceso.

La jornada concluyó con un espacio de diálogo en el que se establecieron compromisos para futuras iniciativas. Se enfatizó en la importancia de seguir fortaleciendo la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, garantizando la continuidad de los procesos formativos y la proyección del trabajo artístico en nuevos escenarios.

COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Este componente dentro del convenio de asociación para la Red de Danza de Medellín fue fundamental para consolidar y difundir las experiencias, aprendizajes y resultados obtenidos durante el proceso de formación en danza. A través de diversas estrategias, se promovió la sistematización de la información, el intercambio de saberes y la articulación entre los diferentes actores del proyecto.

A continuación, se detallan los principales aspectos abordados en este componente:

Estrategias de Movilización del Conocimiento

La movilización del conocimiento implicó la circulación de experiencias, metodologías y aprendizajes construidos a lo largo del convenio, permitiendo que estos impactaran a un público más amplio y se integraran a otros procesos artísticos y comunitarios.

Principales Estrategias Implementadas:

Intercambio de Saberes entre Formadores y Participantes: Se promovieron espacios de diálogo donde los artistas formadores compartieron sus conocimientos con los

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

beneficiarios y, a su vez, recogieron experiencias de los participantes sobre su percepción del arte y la danza en sus territorios.

Espacios de Reflexión Pedagógica: Se llevaron a cabo reuniones periódicas con los formadores para analizar el impacto de las metodologías utilizadas y fortalecer la calidad del proceso formativo.

Uso de Plataformas Digitales: Se implementaron repositorios digitales en los que se documentaron las experiencias y aprendizajes del convenio, asegurando su accesibilidad y consulta futura.

Participación en Encuentros y Eventos Artísticos: Los beneficiarios y formadores de los laboratorios de danza participaron en espacios de intercambio cultural con otras redes de formación, promoviendo la integración de conocimientos y prácticas artísticas.

Estos mecanismos facilitaron la circulación de la información y permitieron que los conocimientos adquiridos en el proceso fueran apropiados por la comunidad y replicados en otros escenarios.

Gestión del Conocimiento: Sistematización y Documentación

La gestión del conocimiento dentro del convenio se enfocó en la recopilación, análisis y difusión de la información generada en el proceso, con el fin de garantizar su sostenibilidad y utilidad a futuro.

Herramientas Utilizadas para la Gestión del Conocimiento:

Bitácoras y Diarios de Campo:

- Cada formador llevó un registro detallado de las actividades realizadas en los laboratorios.
- Se documentaron observaciones sobre el desarrollo de los participantes y las dinámicas grupales.
- Se consignaron reflexiones sobre los logros y desafíos del proceso formativo.

Encuestas de Evaluación:

- Se aplicaron encuestas a los beneficiarios para medir la percepción del impacto del convenio.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Se analizaron los resultados para mejorar estrategias metodológicas y logísticas.

Producción de Material Audiovisual:

- Se generaron registros fotográficos y videos de las actividades realizadas en los laboratorios.
- Se editaron materiales de difusión con testimonios de participantes y formadores, visibilizando el impacto del proyecto.

Elaboración de Informes de Gestión:

- Se estructuraron reportes periódicos con los avances del convenio, incluyendo logros y dificultades encontradas.
- Se presentó un informe final con recomendaciones para la continuidad y mejoramiento del proceso.

La sistematización de la información permitió consolidar una base de conocimiento que podrá ser utilizada para futuras iniciativas de formación en danza y otros proyectos artísticos comunitarios.

Impacto del Componente de Movilización y Gestión del Conocimiento

La implementación de este componente tuvo un impacto significativo en diversos aspectos:

Fortalecimiento de la Memoria Colectiva:

- Se documentaron las experiencias y aprendizajes, asegurando su disponibilidad para futuras generaciones de artistas y formadores.
- Se promovió la resignificación del folclore y la tradición desde una perspectiva contemporánea.

Expansión del Alcance del Proyecto:

- La difusión del conocimiento generado permitió que más personas accedieran a los aprendizajes construidos en los laboratorios.
- La integración con otras redes y colectivos fortaleció la proyección del trabajo artístico desarrollado.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Consolidación de un Modelo de Formación:

- Se establecieron lineamientos metodológicos basados en la experiencia del convenio, que pueden servir como referencia para otros procesos formativos en danza y artes escénicas.
- Se identificaron buenas prácticas que podrán ser implementadas en futuras ediciones del programa.

Retos y Propuestas para la Continuidad del Proceso

A pesar de los logros alcanzados, se identificaron algunos retos en la implementación del componente de movilización y gestión del conocimiento:

- **Mayor integración de herramientas digitales:** Se recomienda fortalecer el uso de plataformas virtuales para la gestión y difusión del conocimiento, facilitando la accesibilidad a los materiales producidos.
- **Ampliación de los espacios de intercambio:** Es necesario consolidar más encuentros entre redes y colectivos para compartir metodologías y aprendizajes.
- **Sostenibilidad del proceso:** Se deben buscar estrategias para garantizar la continuidad de los procesos formativos y la actualización constante de los materiales generados.
- **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el convenio:**

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
1. El personal que realizará actividades en el marco del convenio, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base.	Se cumplió con este ítem.
2. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Municipio de Medellín	La entidad presentó cronograma de actividades.
3. Reportar al Municipio de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Municipio de Medellín, serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectuó.	La entidad reportó la Cuenta De Ahorros.
4. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a	La entidad cumplió con este compromiso.

Cód. FO-GECO-055	Formato	 Alcaldía de Medellín Oficina de Planeación y Desarrollo Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13	FO-GECO Acta de Liquidación	

cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	
5. Disponer del recurso humano necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los perfiles, funciones y actividades del recurso humano establecidos en las especificaciones técnicas	Se cumplió con este compromiso.
6. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el municipio de Medellín	Se tuvo comunicación con representante de la entidad.
7. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	Se cumplió con este compromiso.
8. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el MUNICIPIO como por el ASOCIADO.	Se hizo el respectivo seguimiento.
9. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Se cumplió con este compromiso
10. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	Se cumplió con este compromiso.
11. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	Se cumplió con este compromiso.
12. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión	La entidad presentó todos los informes respectivos.
13. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	Se cumplió con este ítem.
14. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen	La entidad dio respuesta a todos los requerimientos.
15. Informar oportunamente a la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín,	No se reportó alguna inhabilidad ni incompatibilidad.

Página 14 de 27

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley	
16. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas	Se cumplió con este ítem.
17. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del municipio de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: - Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite.	La entidad cumplió con toda la Opresentacion de información cuantitativa y cualitativa del convenio y todos los reportes periódicos.
18. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos	La entidad presentó información gráfica en los informes, la cual reposa en el archivo físico de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
19. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del municipio de Medellín.	Se cumplió con este ítem
20. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	La entidad ha mantenido confidencialidad de la información hasta el momento.
21. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	La entidad tuvo conocimiento de esto
22. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	La entidad tuvo y tiene conocimiento de esto
23. Cumplir con las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, y verificar que el asociado de cumplimiento a estas disposiciones.	La entidad cumplió con este compromiso.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

24. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	La entidad cumplió con este compromiso.
25. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	La entidad cumplió con este compromiso
26. Entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la primera mesa de formación, la propuesta técnica que permitirá determinar el desarrollo metodológico de las actividades del lote.	La entidad cumplió con este compromiso.

COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES	
1. Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Las partes cumplieron con este compromiso.
2. Implementar y coordinar el desarrollo del Plan Operativo del convenio, en donde queden condensados fecha, hora, lugar, objetivo, estrategia, metas, indicador, resultados y responsable	Se cumplió con este compromiso.
3. Dar cumplimiento a la ruta metodológica planteada en el documento técnico.	Se dio cumplimiento a este ítem.

- **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista:**
 - ✓ Entregó oportunamente los Informes de actividades, y soportes de las diferentes reuniones y jornadas de formación.
 - ✓ Entregó Encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas
 - ✓ Realizó Publicación física o digital del proyecto, reposa en el archivo físico de la secretaria de cultura ciudadana.
 - ✓ Entregó registro fotográfico.
 - ✓ Encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas
 - ✓ Realizó Producción documental audiovisual del proyecto.
- **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del convenio:**

100%.
- **Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

Página 16 de 27

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Se finaliza el proceso de convenio de asociación de la entidad dando cumplimiento y seguimiento a: El Plan de Desarrollo "Medellín Futuro 2020 -2023, tiene dentro de sus líneas estratégica la Línea 2: Transformación Educativa y Cultural, en la cual se encuentra el Componente 3.2.7. Cultura, arte y memoria y el Programa 3.2.7.3. Medellín Territorio Cultural, el cual tiene como objetivo general "Fortalecer la participación de los creadores, gestores y de la ciudadanía en procesos que afiancen sus capacidades creativas y culturales y los procesos de memoria sustentados en la diversidad cultural, poblacional y de género que favorecen el sentido de identidad con sus contextos que habitan y territorios, tanto urbanos como rurales", y como objetivos específicos "Articular el trabajo en red de las casas de la cultura, las UVA, teatros, laboratorios de producción sonora y centros culturales contribuyendo a la generación de capacidades ciudadanas y culturales en los territorios de la ciudad", Potenciar las iniciativas culturales comunitarias en cada uno de los territorios de la ciudad, para el logro de un desarrollo humano integral que tenga en cuenta la diversidad cultural, poblacional y de género y "fomentar la formación en prácticas artísticas, la profesionalización de creadores de la ciudad y la formación en oficios asociados a la producción cultural y saberes derivados de prácticas culturales tradicionales, que promuevan un encuentro ciudadano sensible y al tiempo la cualificación de procesos culturales".

- **Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes que considere (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)**

Los entregables se encuentran en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

- ✓ El asociado cumplió con la asistencia a las jornadas de socialización por parte del personal que participará en las actividades del convenio.
- ✓ El asociado cumplió con la ejecución del plan de trabajo y propuesta metodológica: relación de actividades y forma de desarrollarlas, las cuales reposan en el archivo físico de Secretaría de Cultura Ciudadana. dentro del convenio.
- ✓ Se dio la articulación con los asociados de las redes, donde se compartió experiencias y actividades.
- ✓ Ejecuto correctamente los contratos del equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles y requisitos sugeridos por la Secretaría de Cultura Ciudadana.
- ✓ Cumplió con las capacitaciones y socializaciones del LOTE.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Aldia de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

✓ Entrego oportunamente los Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales

Reporte Retenciones por Convenio de Asociación 4600094571 de 2022

Se verifico en SAP y no se reportó retenciones aplicadas.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
26 de agosto de 2022	Del 27 de febrero de 2022 hasta el 26 de agosto de 2022	José William Flórez Quintero Representante Legal
20 de octubre de 2022	Del 21 de abril hasta el 20 de octubre de 2022	José William Flórez Quintero Representante Legal Astrid Acevedo Hoyos Contadora Pública 103183-T
08 de noviembre de 2022	Del 23 de mayo hasta el 08 de noviembre de 2022	José William Flórez Quintero Representante Legal Astrid Acevedo Hoyos Contadora Pública 103183-T
08 de diciembre de 2022	Del 08 de junio 2022 Hasta el 08 de diciembre 2022	José William Flórez Quintero Representante Legal Astrid Acevedo Hoyos Contadora Pública 103183-T
30 de diciembre de 2022	Desde el 01 de junio 2022 Hasta el 30 de diciembre	José William Flórez Quintero Representante Legal Astrid Acevedo Hoyos Contadora Pública 103183-T

- Informe final y consolidado de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Página 18 de 27

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

No se autorizó subcontratación para la ejecución del convenio.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación.**

No se entregaron bienes objeto de marcación.

- **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (si aplicó): N/A**

Se realiza una modificación al convenio de asociación:

ADICIÓN N° 1. Adicionar al valor del convenio de asociación 4600094571 de 2022, la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L (\$36.820.352) distribuidos así:

Aporte distrito: Treinta y cuatro millones ochocientos noventa y siete mil quinientos pesos M/L (\$34.897.500) ✓

Aporte asociado: Un millón novecientos veintidós mil ochocientos cincuenta y dos pesos M/L (\$1.922.852). ✓

OTROSÍ 01. ADICIÓN DE RECURSOS EN EL COMPONENTE PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES DE CIRCULACIÓN. ✓

OTROSÍ 02. ADICION DE RECURSOS EN EL COMPONENTE PROYECCIÓN ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO. ✓

OTROSÍ 03. INCLUSIÓN DE ACTIVIDAD NUEVA CON PRESUPUESTO: PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA DEL PROCESO FORMATIVO EN LAS REDES 2022. ✓

OTROSÍ 04. INCLUSIÓN DE ACTIVIDAD NUEVA CON PRESUPUESTO: CORDINACION EN EL COMPONENTE DE PROYECCION.

OTROSÍ 05. MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO.

- **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente:**

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

La supervisora principal es quien firma la presente acta debido a que no hubo ausencia y no se delegó a un suplente.

- **Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación:** En Durante la ejecución del convenio no se materializó ninguno de los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos.
- **Informe final y consolidado de la gestión realizada de contratos de comodato:**

No aplica debido a que la naturaleza jurídica es un convenio de asociación.

- **Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:**

El presente convenio de asociación no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200088	4000109295	45013311	4700054509
110090122	71300000	2320202009	200088	4000111373	45013519	4700054803

- **Relación de los pagos realizados:**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054509	M36	23/09/2022	5000682872	\$18.351.184
4700054509	M40	26/10/2022	5000686484	\$27.526.776
4700054509	M43	28/11/2022	5000689605	\$27.526.776
4700054509	M45	21/12/2022	5000695290	\$4.296.060
4700054803	M47	29/12/2022	5000696560	\$34.897.500

Página 20 de 27

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

• **Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094571	4700054509	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	\$91.755.920	\$77.700.796	\$14.055.124
4600094571	4700054803	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	\$34.897.500	\$34.897.500	\$0

• **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor Total del Convenio	\$97.105.920 ✓
Valor Aporte Municipio	\$91.755.920 ✓
Valor Aporte Asociado	\$5.350.000 ✓
Valor Aporte - adición Municipio	\$34.897.500 ✓
Valor Aporte - adición Asociado	\$1.922.852 ✓
Valor Total del convenio + adición	\$133.926.272 ✓
Pagos Acumulado a la fecha	\$112.598.296 ✓
Porcentaje de ejecución financiera	88,9% ✓
Porcentaje de ejecución física	100% ✓

Nota: El recurso no ejecutado por la suma de catorce millones cincuenta y cinco mil ciento veinticuatro pesos m/l (\$14.055.124), no se desembolsó en el presupuesto inicial ya que el inicio del convenio se dio posterior a lo proyectado por temas administrativos, por lo tanto, el ultimo aporte se entregó de manera proporcional al asociado teniendo en cuenta el tiempo de dedicación de su personal en el desarrollo de las actividades de las cuales no se vieron afectadas logrando un cumplimiento de la ejecución física del 100%.

El recurso no ejecutado por la suma de catorce millones cincuenta y cinco mil ciento veinticuatro pesos m/l (\$14.055.124), serán liberados con la presente acta.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- **Relación final de los informes de ejecución de recursos:**

El aporte de ciento doce millones quinientos noventa y ocho mil doscientos noventa y seis pesos (\$112.598.296), entregado por el Distrito se invirtió en actividades como materiales. Recurso humano, componente de proyección y jornada de evaluación y el aporte del asociado por la suma de seis millones trescientos cincuenta mil pesos m/l (\$6.350.000), se ejecutó con la entrega de material didáctico y el componente proyección (intercambio y circulación) y jornada de evaluación. El detalle de las actividades y su valor se puede verificar en el cuadro de ejecución en los informes de supervisión.

Cód. FO-GECO-055

Versión 13

Formato FO-GECO Acta de Liquidación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 4600094571 de 2022						
Entre el Distrito de Medellín y CORPORACIÓN DANCÍSTICA Matices						
OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZA DE MEDELLÍN. (LOTE 3 LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE EN DANZA CON ÉNFASIS EN DANZAS FOLCLÓRICAS Y TRADICIONALES).						
APORTE DISTRITO DE MEDELLÍN						
COMPONENTE: Formación						
Producto: Laboratorios de Creación						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Material pedagógico	Bolsa	1	1	\$ 9.339.971	\$ 9.339.971	100%
Coordinador de Formación	Persona	1	6	\$19.359.000	\$15.910.000	82%
Artista Formador	Persona	2	6	\$23.628.000	\$ 38.434.878	81%
Artista Formador	Persona	2	6	\$23.628.000		
COMPONENTE: Interinstitucional						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Jornada de evaluación	Evento	1	1	\$ 250.000	\$ 250.000	100%
COMPONENTE: Proyección						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Intercambios	Evento	1	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	100%
Circulación	Evento	1	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	100%
COMPONENTE: Administrativo						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Gestor Administrativo	Persona	1	5	\$12.454.074	\$ 10.240.016	82%
TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO						
APORTE DISTRITO DE ASOCIADO						
COMPONENTE: Formación						
Producto: Laboratorios de Creación						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Material pedagógico	Bolsa	1	1	\$ 3.085.029	\$ 3.085.029	
COMPONENTE: Interinstitucional						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Jornada de evaluación	Evento	1	1	\$ 500.000	\$ 500.000	100%
COMPONENTE: Proyección						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Intercambios	Evento	1	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	100%
Circulación	Evento	1	1	\$ 764.971	\$ 764.971	100%
ADICIÓN						
APORTE DISTRITO DE MEDELLÍN						
COMPONENTE: Proyección						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Intercambios	Evento	1	1	\$10.800.000	\$ 10.800.000	100%
Circulación	Evento	1	1	\$ 5.775.000	\$ 5.775.000	100%
Circulación (Construcción de la memoria del proceso formativo de la Red de Danzas en el 2022)	Evento	1	1	\$15.150.000	\$ 15.150.000	100%
Intercambio (Coordinación del proceso de intercambios y circulación de toda la Red de Danzas)	Evento	1	1	\$ 3.172.500	\$ 3.172.500	100%
APORTE DISTRITO DE ASOCIADO						
COMPONENTE: Proyección						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Intercambio (Coordinación del proceso de intercambios y circulación de toda la Red de Danzas)	Evento	1	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	100%
TOTAL EJECUCIÓN DISTRITO					\$ 112.598.296	
TOTAL EJECUCIÓN ASOCIADO					\$ 6.350.000	
TOTAL EJECUTADO					\$ 118.948.296	

Página 23 de 27

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- **Relación de los informes de reintegros financieros.**

Rendimientos financieros	Información diligenciada por la Secretaría		
	Periodo	Fondo	Valor
	De Septiembre 2022 a Diciembre 2022	110090122	\$ 26.103
	Enero de 2023	110090122	\$ 9.569
	Total		\$ 35.672

Mediante cuenta de cobro N° 240018964513 expedida por el Distrito Especial de Medellín, se solicitó al Asociado la suma de treinta y cinco mil seiscientos setenta y dos pesos m/l (\$35.672), por concepto de los rendimientos financieros, los cuales fueron pagados a través de la Tesorería, el día 06 de mayo de 2025.

El asociado canceló la cuenta bancaria el 12 de julio de 2023 tal como consta en certificado expedido por CONFIAR COOPERATIVA.

El documento de cobro de rendimientos, la constancia de pago y la cancelación de la cuenta se encuentran publicados en Secop y reposan en el expediente.

4. INFORME JURÍDICO:

- **Relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes (si aplicó), teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía.** Durante el periodo que comprende este informe no se evidenciaron situaciones que ameritaran procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.
- **Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (si aplicó), de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:** en lo transcurrido del convenio no se aplicó caducidad por incumplimiento de obligaciones, ni se han aplicado multas ni sanciones de ninguna clase.
- **Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó:**

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Aldia de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e innovación
Versión 13		

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	21-44-101389208	Calidad	26-07-2022	06-08-2023	01-08-2022	\$9.710.592
		Cumplimiento	26-07-2022	06-08-2023	01-08-2022	\$9.710.592
		Pago de Salarios y Prestaciones	26-07-2022	06-02-2026	01-08-2022	\$4.855.296

DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	21-44-101389208	Calidad	26-08-2022	06-09-2023	1-03-2023	\$13.392.627
		Cumplimiento	26-08-2022	06-09-2023	1-03-2023	\$13.392.627
		Pago de Salarios y Prestaciones	26-08-2022	09-03-2026	1-03-2023	\$6.696.313

DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	21-44-101389208	Calidad	03-08-2022	14-08-2023	1-03-2023	\$13.392.627
		Cumplimiento	03-08-2022	30-06-2025	11-06-2025	\$13.392.627
		Pago de Salarios y Prestaciones	03-08-2022	14-08-2023	1-03-2023	\$6.696.313

- **Informe final y consolidado de otros aspectos relevantes que considere (quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros):** Para ese convenio de asociación no se notificaron quejas, conflictos, desacuerdos o multas

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de convenio No. 4600094571 de 2022 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Por constancia se firma por los que en ella intervinieron a los

03 JUL 2025

ESTEBAN RAMÍREZ VELEZ

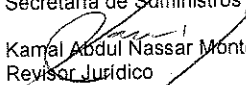
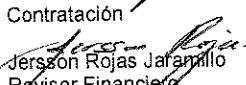
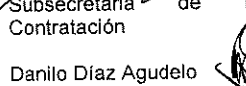
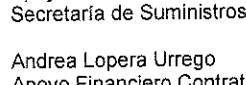
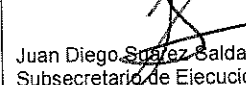
Secretario de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Medellín

JOSE WILLIAM FLOREZ QUINTERO

Representante Legal
Corporación Dancística Matices

ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS

Supervisora Suplente

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Alba Miriam Vergara Vargas Supervisora	 Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica Secretaria de Suministros y Servicios  Kamal Abdul Nassar Montoya Revisor Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratación  Jerson Rojas Jaramillo Revisor Financiero Subsecretaria de Ejecución de Contratación  Danilo Díaz Agudelo Apoyo Jurídico Contratación Secretaria de Suministros y Servicios  Andrea Lopera Urrego Apoyo Financiero Contratación Secretaria de Suministros y Servicios	 Juan Diego Suarez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaria de Suministros y Servicios Cristian Daniel Cartagena González Subdirector Arte y Cultura Secretaria de Cultura Ciudadana  Jesús Vélez Cardona Director Técnico Secretaria de Cultura Ciudadana Jesús D.

Página 26 de 27